COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Asunción, 17 de noviembre de 2022

NOTA Nº: 571 /2022
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado de la **CD Nº 04/2022 "SERVICIO GASTRONOMICO, ALQUILERES Y AREGLOS FLORALES"** con **ID N° 407.115,** la **Nota DNC N° 11420 /2022,** a fin de justificar las observaciones recibidas en presente proceso, con respecto al punto 1, se indica que se han realizado las correcciones correspondientes, se han ratificado los documentos con el Dictamen Complementario Anexo I con el Lote N° 2 sobre el cual recae la ampliación, al punto 2 Se indica que se han realizados las correcciones correspondientes ya que hubo un error involuntario en los documentos remitidos donde se indica actualmente que la ampliación recae sobre el Lote 2, con el monto correspondiente (Gs 10.000.000) que no supera el monto máximo de dicho lote (Gs 133.429.981), cumpliendo de la normativa aplicable al caso. Art. 63 segundo párrafo de la Ley 2051/03., por último el punto 3, la contratante en el Dictamen Complementario ha establecido el fundamento normativo correspondiente a la Resolución DNCP N° 4576/2020 Art. 9 y el inciso correspondiente.

Esperando sea aceptada la presente justificación, a fin de obtener los respectivos Códigos de Contratación, ya que las unidades solicitantes cuentan con plan financiero para el presente mes, sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES JEFATURA

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C/DEM – Jefe UOC Nº 3